

Estudio No. 29-2019
Liquidaciones Financieras, Actuariales y Devoluciones

Alcance

Corroborar el cálculo y pago por concepto de Liquidaciones financieras y actuariales del RCC, así como las devoluciones generadas por estos conceptos, del 01/01/2018 al 30/04/2019, ampliándose en los casos que se consideró pertinente.

Objetivos

1. Constatar las actividades y controles existentes en la determinación de los pagos por concepto de liquidaciones financieras, actuariales y devolución de cuotas del RCC.
2. Verificar la exactitud e integridad de la información registrada en la base de datos, en relación con el tema en estudio.
3. Validar el cumplimiento de la normativa aplicable al tema bajo estudio

Resultados Obtenidos

De conformidad con los objetivos propuestos para esta revisión, para los **75** casos analizados, se verificó lo siguiente:

- ☒ Que la información anexa a la carpeta digital está completa según los requisitos de cada trámite de liquidación o devolución y que existen controles adecuados, sobre la información incluida en el Sistema de Liquidaciones Financieras y Actuariales.
- ☒ La razonabilidad de los cálculos efectuados por la Unidad de Cuenta Individual del Departamento Financiero Contable, para las liquidaciones financieras, actuariales y el pago por devoluciones de cuotas del RCC.
- ☒ El adecuado registro contable de los pagos y las transferencias realizadas por el Departamento Financiero Contable, así como la suficiencia de la documentación soporte de estos.
- ☒ Que el registro y control de cotizaciones, así como el traslado de cuotas a otros regímenes del primer pilar se efectuó de conformidad con los procedimientos internos establecidos para este tipo de trámites.
- ☒ Se revisó el cumplimiento de la normativa relacionada con el tema en estudio, sin observarse aspectos que comunicar.

Este estudio fue aprobado en la Sesión Ordinaria No. 118-2019 del 24 de octubre de 2019 por la Junta Directiva.